



Cascas, 01 de Septiembre de 2023

OFICIO MULTIPLE N° -2023-GRLL-GGR-GRE-UGELGCH

Señores : DIRECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA
UGEL GRAN CHIMU.I.E. N°

Asunto : REITERATIVO PARA REMITIR DOCUMENTACIÓN DEL INMUEBLE DE LA II.EE.

Referencia : Directiva N°DIR-00004-2021/SBN "Disposiciones para el registro de la
información de predios estatales en el Sistema de Información Nacional de
Bienes Estatales -SINABIP"

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y al mismo tiempo, en atención al documento de la referencia, informarle que, el inmueble que ocupa la institución educativa que dirige, se debe actualizar la información en el Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales - SINABIP y en el Sistema de Gestión de Bienes Inmuebles del Ministerio de Educación – SGBI, y para realizar el registro en estos sistemas, se necesitan ciertos requisitos que **acrediten la propiedad**, entre ellos, los que se detallan a continuación, y los que su persona deberá gestionar y enviar a la UGEL en un plazo de 48 horas. A continuación, detallo la documentación que se deberá solicitar:

DOCUMENTACION TÉCNICO LEGAL	DESCRIPCION
IMÁGENES FOTOGRÁFICAS	. Se debe visualizar claramente la parte frontal del inmueble en la que se muestre el nombre de la Institución Educativa, así como de su infraestructura. Se debe visualizar los vecinos colindantes, los ambientes internos.
VALORIZACIÓN	. La Valorización arancelaria (Autovalúo) debe ser máximo de 2 años de antigüedad.
RESOLUCIÓN DE CREACIÓN DE LA I.E.	. Debe ser copia legible . Debe ser claramente visible el nombre de la Institución Educativa.
CONSTANCIA DE FUNCIONAMIENTO	. Indicar datos de la Institución Educativa: Nombre, código de local, código(s) modular(s) y dirección física. . Debe ser sellado y firmado por la autoridad que expide el documento. . Indicar fecha del documento.





**UGELGCH - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE
GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL GRAN CHIMÚ-
CASCAS**

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Ante cualquier coordinación, sírvase coordinar con la Responsable de Control patrimonial, Cecilia Palacios León, celular N° 967757586 – correo electrónico controlpatrimoniougelgranchimu@gmail.com .

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

Documento firmado digitalmente por
YLIANA GILMA FATIMA ALVARADO CASTILLO
UGELGCH - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL GRAN CHIMÚ- CASCAS
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

c.c.:

YAC

www.regionallibertad.gob.pe

COMPROMISO
»»» CON *La Libertad*

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional La Libertad, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.regionallibertad.gob.pe:8181/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **QAHCDHL**

